

Vitoria: un mes UNA peseta... Provincias: trimestre TRÉZ pesetas y setenta y cinco centimos...

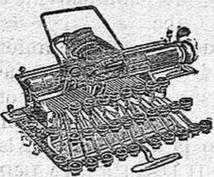
La Libertad

Anuncios, comunicados y relaciones... a precios convencionales... Esquelas de defuncion en primera plana...

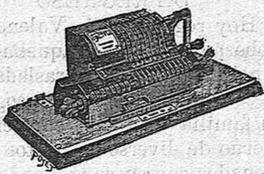
ALMACEN DE VINOS DE TRIFONA DUQUE

23, ESTACION, 23.

Table listing wine types and prices: Vinos superiores Rioja fino de Cañedo, Vino de Bazán premiado en varias exposiciones, Rioja Alta predilecto, etc.



«LA DACTILE» máquina para escribir sumamente sencilla pues con 8 días de práctica se escribe mas deprisa que a mano.



Máquina a calcular. Suma, resta, multiplicacion, division y raiz cuadrada con completa precision y su uso se aprende en algunos minutos.

Venta al contado y a plazos.—Sra. Viuda de Atauri.—Vitoria.

PLAZA VIEJA, 2, Y ESTACION, 30

37

Sociedad Vinícola Vitoriana

1, ESCUELAS, 1

Teléfono núm. 83

Los pedidos de embotellado deberán hacerse en el Kiosko del Globo frente al Café Universal.

34

ELECTRICA VITORIANA

Extracto de las tarifas que han de regir desde el día 1.º de Enero próximo. Lámpara fija de 5 bujías 1.25 pts al mes.

Cada equivalencia de 10 bujías 2 pts. al mes. Cada equivalencia de 10 bujías por contador de tiempo 0,18 pesetas a la hora.

Cada hecto-watt por contador de energía 0,05 pesetas a la hora.

Instalacion de cada lámpara fija ó conmutada 10 pesetas.

Servicio de conmutaciones gratis. Se hacen instalaciones por cuenta de esta Sociedad mediante el pago de 0,30 pesetas mensuales por lámpara y compromiso por dos años.

Para mas detalles pidanse tarifas en la central.

211

TRASPASO

Por no poderla atender su dueño se traspasa en muy buenas condiciones, una tienda bien aparrajada de TEJIDOS Y QUINCALLA en Santa Cruz de Campezo.

Para tratar dirigirse a D. Antonio Cobo, Postas 30, VITORIA.

16

LA LIBERTAD

Miércoles 22 de Diciembre de 1897

Nota del día

Pasáronse las flores del verano, el otoño pasó con sus racimos y Sto. Tomás, que anuncia el invierno, pasóse tambien sin que éste se haya mostrado aún con «sus nieves canas».

Cierto que no ha tenido tiempo de hacerlo, pero no menos que si así seguimos hebrá que «desconfiar de las imitaciones» ó convenir con alegría en que la inclinacion exagerada del eje de la tierra, de que un día se habló por los sabios, nos es ventajosa ya que acorta, al menos en esta region, la desagradable época de los frios.

¡Invierno! es lástima no sentirse lírico para cantar sus tristezas y sus encantos, que tambien los tiene. Pero ya renegarán de él y de los delirios de poeta los infelices que tengan que sufrir sus mordeduras y los desheredados que han de combatir contra sus crueldades!

¡Si siquiera tuviese la placidez del otoño que se ha ido!

Por hoy, despues de todo, no hay que

zabrarle y en lo poco que hace que se presentó, nos trajo un acontecimiento próspero para la patria: la firma de la paz de Filipinas y la entrega de los principales rebeldes y de las huestes que les seguían.

Que sigan contándose en sus días otros sucesos tan dichosos como ese y será el invierno que comienza ahora digno de que siempre lo recordemos con agrado.

La repoblacion forestal.

No menos bienhechora influencia ejercen los bosques modificando favorablemente la cualidad é intensidad de los vientos, impidiendo sus efectos perniciosos, evitando el avance de las movibles arenas que, como en Francia, amenazaban convertir en desiertos ricos departamentos, y que, merced á Bremon tier, tienen asegurada su próspera existencia.

A más de cuarenta millones de pesetas asciende el valor de las maderas que anualmente se importan en España, cuando, según hace notar oportunamente el distinguido ingeniero D. Lucas Mallada, debería ser España naci6n exportadora por bastante más de esa cantidad, constituyendo el comercio de sus maderas una fuente importantísima de riqueza.

El mal olor, si no denunciara la existencia de gérmenes de infeccion que pueden ser perjudiciales para la salud pública, sería lo de menos. Pero es el caso que en esos regatos negros y hediondos se suele lavar gran parte del año y que algunas de las hortalizas que en Vitoria se consumen, se ferrozjan en aquellas aguas, para llamarlas de alguna manera, que cuando corren hocen no poco, ya que de ordinario permanecen estancadas si viendo de admirable ambiente para la existencia de toda clase de microbios.

El lavado á que nos referimos es á las veces indispensable, ya que no todos tienen para el pago de un lavadero particular; y no decimos nada del riesgo de las huertas que lo juzgamos necesario. Debe, pues, evitarse los aromáticos efluvios que se desprenden de esos riachuelos, quedando por bueno que no sean peligrosos, y ojalá suceda así, son, por lo menos, muy incómodos y molestos.

Mejor que pensar en concursos que cuestan un dínaral y en otras bagatelas caras para el vecindario, sería hacerlo en un buen lavadero que hiciese innecesarias las inundadas aguas de esos arroyos, que pueden ser focos de enfermedades varias.

Mejor que pensar en concursos que cuestan un dínaral y en otras bagatelas caras para el vecindario, sería hacerlo en un buen lavadero que hiciese innecesarias las inundadas aguas de esos arroyos, que pueden ser focos de enfermedades varias.

otro tiempo los Israelitas; el Jordán, que regaba entonces la tierra de promision, cuajada de «leche y miel», no es en la actualidad sino un torrente de fangosas ondas que atraviesa un páramo de abrojos; donde se alzara un día la orgullosa Jericó, entre frondosos bosques de palmeras, yace hoy en el cieno y la miseria la pobre aldea de Richa, digna vecina del mar Muerto, ahogador de toda vida.

Por parecer excesiva al gobierno haitiano la indemnizacion de 20 000 dólares, que Alemania pedía para un sùbdito suyo, los representantes de ambos países cambiaron varias notas; y visto que no se ponían de acuerdo, Haití propuso se sometiera la cuestion á un arbitraje. La contestacion de Alemania fué tan rápida como enérgica, pues se negó en absoluto á que otra potencia se mezclara en el asunto, y sin aguardar á más ordenó que los cruceros «Ciriota» y «Stein» marcharan á Puerto Príncipe á sostener sus pretensiones.

(Continuará)

MINUCIAS

No una, muchas veces, nos hemos quejado tan en balde como justamente del fétido aroma que se desprende de esos riachuelillos que rodean á la ciudad y por las orillas de los cuales va no poca gente ganosa de buscar paseo por el campo.

El mal olor, si no denunciara la existencia de gérmenes de infeccion que pueden ser perjudiciales para la salud pública, sería lo de menos.

Pero es el caso que en esos regatos negros y hediondos se suele lavar gran parte del año y que algunas de las hortalizas que en Vitoria se consumen, se ferrozjan en aquellas aguas, para llamarlas de alguna manera, que cuando corren hocen no poco, ya que de ordinario permanecen estancadas si viendo de admirable ambiente para la existencia de toda clase de microbios.

El lavado á que nos referimos es á las veces indispensable, ya que no todos tienen para el pago de un lavadero particular; y no decimos nada del riesgo de las huertas que lo juzgamos necesario.

Debe, pues, evitarse los aromáticos efluvios que se desprenden de esos riachuelos, quedando por bueno que no sean peligrosos, y ojalá suceda así, son, por lo menos, muy incómodos y molestos.

Mejor que pensar en concursos que cuestan un dínaral y en otras bagatelas caras para el vecindario, sería hacerlo en un buen lavadero que hiciese innecesarias las inundadas aguas de esos arroyos, que pueden ser focos de enfermedades varias.

Crónica Internacional

(De nuestro servicio especial)

Aprendan los cubanos amigos de los «yankees» en la conducta que estos han seguido en la cuestion germano haitiana; fijense bien en ella y verán el lugar que han ocupado en tal asunto esas tan cacareadas doctrinas monroistas y esa química y risible proteccion que, sin que nadie se la pidiera, sobó si se ha echado la norte-americana repùblica.

«América para los americanos» es el lema de la doctrina de Monroe, la frase en que el estadista condenó el credo de su política, de sus ideas proteccionistas; y á la que se agarran los condicionales patrioterus de los Estados Unidos del Norte para hacer mangas y capirotés del sentido comun y del derecho de gentes, si así conviniera á su absorvedor mercantilismo.

A muchos ha extrañado el silencio mantenido por el gobierno de la Union; y es que no sabrán, ó han olvidado, que la doctrina monroista y el protectorado «yankee» á los pueblos americanos solo existen cuando á él le conviene, y como en la ocasion que se le presentó para sacar á plaza una y otra cosa podía ser perjudicial intervenir en el asunto, se estuvo quietecito en casa, guardando religioso silencio ante

el enérgico y poco correcto proceder de Alemania.

Hasta á los haitianos ha extrañado el abandono en que les dejó el gabinete de Washington, no obstante haberle indicado el deseo de que él fuera el árbitro que diera solución al desacuerdo existente. ¡Inocentes! Sin duda creyeron sinceras las voinglerías de los patrioterus de la gran repùblica.

Para poder apreciar en debida forma la conducta del gobierno «yankee» en la cuestion surgida entre Alemania y Haití, es preciso conocer bien la historia del asunto, y por eso vamos á consignar algunos datos que sirvan á nuestros lectores para hacerse cargo de todo lo ocurrido, ó mejor, para que vean lo que los Estados Unidos hacen de la doctrina monroista cuando tiene que habérselas con quien puede hablarles muy alto.

Por parecer excesiva al gobierno haitiano la indemnizacion de 20 000 dólares, que Alemania pedía para un sùbdito suyo, los representantes de ambos países cambiaron varias notas; y visto que no se ponían de acuerdo, Haití propuso se sometiera la cuestion á un arbitraje. La contestacion de Alemania fué tan rápida como enérgica, pues se negó en absoluto á que otra potencia se mezclara en el asunto, y sin aguardar á más ordenó que los cruceros «Ciriota» y «Stein» marcharan á Puerto Príncipe á sostener sus pretensiones.

Tan luego llegaron á aguas de la capital de la repùblica los acorazados, el comandante de la escuadrilla envió al gobierno haitiano un «ultimatum», en el cual amenazaba con el bombardeo de la ciudad si antes de 24 horas, plazo improrrogable, no satisficiera 30 000 dólares (20 000 como indemnizacion al sùbdito germanico, y 10 000 como indemnizacion de los gastos de viaje hechos por los dos barcos).

A ruego del gobierno los representantes extranjeros pidieron al comandante de los acorazados alemanes ampliara el plazo para resolver, y contestó que en sus buques podían refugiarse cuantos extranjeros quisieran.

En vista de tal contestacion, el presidente de la repùblica preguntó al representante de los Estados Unidos si Haití podía contar con el apoyo de su gobierno, y como el diplomático respondiera en forma evasiva, comprendió que el pequeño Estado se hallaba solo y que no tenia más remedio que pisar por la humillacion que el poder del contrario le imponía.

¿Qué tal? Nos parece que el asunto no necesita comentario.

Ch. BOPHEX.

CUENTOS

Y CANTOS.

(NO TE OLVIDES!)

De pie mirando la fatal ribera Y la onda muda en la corriente helada; Aguardo el resplandor de una alborada Que allá, lejos, muy lejos, reverbera.

Los años volarán en su carrera Y aguardará mi amor... ¿Ne sientes nada? ¡Ya veremos al fin de la jornada Quién vive, quién sucumba y quién espera!

Náufrago errante y en peñon desierto, Sacrificio las glorias de mi vida Al dolor de un afán siempre despierto.

Si triste, un día, hasta mis rocas vienes, Saldré al paso á decirte: «¡Bien venida! ¡Tuyo fui! ¡Tuyo soy! ¡Aqui me tienes!»

Carlos FERNANDEZ SHAW.

EL SUCESO DE ZARAGOZA

Por la siguiente informacion que cortamos del «Diario de Zaragoza» verán nuestros lectores como se ha descubierto el suceso misterioso de Zaragoza que tanto ha preocupado á la opinion estos días: «Ayer tarde se personó el Juzgado de San Pablo en la carcel con objeto de realizar una importante diligencia.

José Tost había declarado, como saben nuestros lectores, que era él el único autor de su misteriosa transformacion de sexo y de la carta que apareció cerca del infortunado cautivo.

El juzgado entregó á Tost las ropas de que apareció vestido y las argollas, cadenas y candados que le sujetaban, y José Tost, muy coquetamente, se puso los rizos, las medias listadas, los zapatos escotados, el coisé, el vestido y el pañolón con tal suerte de detalles que el Juzgado parece ser que ha adquirido el convencimiento de que no es esta ni la de El Burgo la primera vez que José Tost se ha disfrazado de señora.

Una duda quedaba, y era la de que José Tost apareció con las manos atadas por una cadena sujeta con un candado de letras, pero ayer el supuesto anarquista de estos días demostró que tiene una gran habilidad para estas supercherias.

Tost, con efecto, se amarró ayer las manos, delante del Juzgado y cerró el candado, cuya combinacion de letras es la palabra «Duo».

A donde no llega su habilidad es á abrir el candado, una vez cerrada.

Tambien se puso Tost las argollas del cuello y las piernas y no le faltó más que un árbol donde amarrarse de nuevo; pero á falta de chopo explicó al Juzgado de qué modo quedó definitivamente cautivo en los alrededores de El Burgo.

José Tost venia bien preparado de Reus para su hazaña, porque además de su completa indumentaria femenina se trajo

un espejo que le sirvió para hacer su «toilette» con todas las reglas del arte.

El espejo y sus ropas de varon las arrojó al río Ebro, cuando quedó disfrazado y, como es natural, antes de amarrarse al árbol de su tormento.

Ayer tambien pidió un espejo, porque sin verse bien no sabe ponerse con gracia los postizos.

Preferimos creer esta última version á la de suponer que Tost es anarquista ó miembro de una sociedad criminal que castiga con el uso de faldas á los que no cumplen sus mandatos.

El público, con su perfecto instinto y gran intuicion, hace días tiene el convencimiento de que todo esto acabaría bien ridiculamente. Por esto, sin duda, este suceso ha perdido todo su interés.

Realmente, solo admitiendo que José Tost es un loco ó un degenerado, puede prestarse á su última declaración; pero los informes que de Reus han transmitido consisten en afirmar que nunca se notaron en Tost síntomas de perturbacion mental ó de degeneracion de ninguna especie.

De un momento á otro será conocido el dictamen que los médicos den sobre el estado de las facultades mentales de Tost, y entonces se podrá formar juicio en el asunto.

En la Diputacion

La comision provincial en sesion que celebró el día 20 del actual adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Autorizar á la Junta municipal de Baños de Ebro y al pueblo de Mendivil para que puedan subastar á la exclusiva los derechos sobre artículos de consumo durante el año 1898.

Aprobar las tarifas de impuestos sobre artículos de consumo que han de regir en 1898 en los Ayuntamientos de Alda, Cigüita, Elciego, Yon y Labastida; la de este último con advertencias.

Aprobar con advertencias el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Villarreal, correspondiente al año actual.

Id. id. el adicional al ordinario de 1897 del Ayuntamiento de Elciego.

Ordenar al Ayuntamiento de Bergüenda que examine las cuentas de la villa del mismo nombre; y dicte acuerdo respecto á los alcances que resulten.

La Exposicion de Barcelona

SECCION DE INDUSTRIAS ARTISTICAS

Grupo primero Metalisteria.—Joyeria.—Plateria.—Esmaltes.—Cerrajería.—Fundicion de objetos de arte en toda clase de metales.

Grupo segundo Cerámica y vidriería.—Porcelana.—Loza.—Alfarería.—Vidrios pintados y grabados.—Mosaicos é incrustaciones de marcado carácter artístico.

Grupo tercero Carpintería y ebanistería en su concepto de aplicacion artística ó de carácter santuario.

Grupo cuarto Tapicería.—Tejidos.—Estampados.—Guadamacilería.—Encajes.—Bordados é Indumentaria de carácter marcadamente artístico.

Artículo V.—Las obras que se remitan á la Exposicion, pertenecientes al Grupo primero de la Seccion de Bellas Artes, deberán estar provistas de sus correspondientes marcos, en lo posible de forma rectangular, las del Grupo segundo se presentarán acompañadas del sustentáculo ó pedestal correspondiente y las del tercero protegidas por marcos ó adheridas á bastidores, pudiendo el Jurado desear las que manifestamente y á su juicio desligan del buen aspecto de la Exposicion.

Las obras pertenecientes al grupo 4.º de la Seccion de Bellas Artes y á la Seccion de Industrias Artísticas, deberán reunir manifestas condiciones de arte y de su feliz aplicacion á la industria respectiva, corriendo la instalacion de dichas obras a cargo de los expositores, bajo la inspeccion del Jurado de admision correspondiente.

Artículo VI.—Cada expositor no podrá presentar más de cuatro obras por cada grupo, pudiéndose aceptar mayor número, á juicio del Jurado, cuando la naturaleza del asunto lo exija y las condiciones del local lo permitan.

Podrán ser admitidas tambien en la Exposicion las obras pertenecientes á la Seccion de Bellas Artes que habiendo figurado en las anteriores estén ejecutadas en una materia ó procedimiento diverso de aquella en que se presentaron primitivamente.

Por igual concepto se admitirán las obras destinadas á la Seccion de Industrias Artísticas, que sean la realizacion corpórea de un proyecto anteriormente presentado.

Las otras pertenecientes á particulares no podrán ser admitidas sin autorizacion escrita del autor, que será considerado como expositor, y las de artistas fallecidos serán objeto de acuerdo especial del Jurado.

Artículo 7.º—El plazo fijo para la recepcion de las obras será desde el día 15 al 30 de Marzo á las seis de la tarde.

Las obras deberán ser presentadas en el Palacio de Bellas Artes por el expositor ó su representante debidamente autorizado, con una nota que determine el nombre y apellidos del expositor, premios obtenidos en otras Exposiciones, lugar y fecha de su nacimiento, nacionalidad y su residio;

cia, número género y título de las obras que presente, asunto para el catálogo, precio en pesetas (si desea venderlo), dimensiones en metros, fecha, y firma.
(Continuara).

CRÓNICA

Por arbitrios municipales se recaudaron anteaer en esta ciudad las siguientes cantidades:

	Pesetas
Alhóliga.	1389'57
Matadero.	433'88
Puertas.	242'99
Inspeccion.	159'85
TOTAL.	2256'27

En el matadero de esta ciudad se sacrificaron anteaer 11 bueyes, 11 terneras, y 8 cerdos.

La vida en Vitoria—Día 21 de Diciembre.

NACIMIENTOS: 1 varón y 2 hembras.
DEFUNCIONES: Ninguna.
MATRIMONIOS: Ninguno.

Por Real orden de 17 del actual se ha aprobado la propuesta de inutilidad de pólvora de fusil y cajones de empaque, cuya relacion valorada importa 966'42 pesetas y el presupuesto de recomposicion que asciende a 137 pesetas; documentos ambos formulados por el parque de artilleria de Vitoria, significándose que se harán las órdenes oportunas para remitir á dicho establecimiento los 100 empaques modelo 1883 que se solicitan.

Ha salido para Barcelona con objeto de pasar en aquella capital una temporada en compañía de sus hijos la respetable señora doña Juana de Aguirre.

Como aclaracion al edicto publicado con fecha 18 del actual, anunciando la subasta de dos lotes de leñas en los Montes altos de Vitoria, se hace presente por la alcaldia de esta ciudad que, el lote de 1 528 hayas que segun dicho edicto se hallan sitas en la divisa de los pueblos de Bolivar y Monasterioren, lo están en la del primero de dichos pueblos y en la de Ullibarrri de los Olleros.

Por la alcaldia se ha dictado el siguiente bando:

«Que próximas las Pascuas de Navidad, en cuyos dias acostumbraban á impiorar la caridad pública infinidad de personas, tanto de la ciudad como de las aldeas; se ha dispuesto, á fin de corregir dicho abuso, establecer una vigilancia especial desde las primeras horas del dia 24 del corriente.

Tan solo los pobres acogidos en la Real Casa de Misericordia acompañados de individuos de su Junta están autorizados para recorrer las calles postulando en la forma de costumbre, y los que tengan permiso especial de esta alcaldia.

Los empleados de la recaudacion de puertas prohibirán la entrada de mendigos en la ciudad.

Los contraventores á estas disposiciones sufriran el oportuno correctivo».

En vista del estado ruinoso en que se encuentra el convento de Santo Domingo, se ha acordado la formacion del presupuesto y pliego de condiciones para subastar el derribo de las partes Este y Sud-Este del mencionado edificio.

Las observaciones meteorológicas practicadas ayer en esta ciudad dieron el siguiente resultado:

Barómetro 715'00.
Máximas: Sol 14'00, sombra 10', diferencia 4'00.
Mínimas: Ordinaria 6'00, Radiómetro 6'00, diferencia 0'00.
Psicrómetro: Seco 10'20, Húmedo 9'20
Tension 8'80, Humedad relativa 95'04.

Después de aprobados los ejercicios de examen en la Academia de Infanteria de Toledo, ha sido promovido al empleo de segundo Teniente el joven vitoriano don José Lamuela, hijo de nuestro distinguido amigo don Federico.

Nuestra enhorabuena al novel militar y su apreciable familia.

Se ha distribuido al público el prospecto de la rifa titulada de San Antonio Abad que en union de la loteria nacional se celebrará el 21 de Enero de 1898 á beneficio de la casa de Piedad de Vitoria.

Los premios son los siguientes: un cerdo, primer premio del concurso del Ayuntamiento tasado en 330 pesetas; uno idem equivalente en tamaño y peso al anterior, tasado en 325 pesetas; uno idem análogo al anterior en 320 pesetas; tres estuches con una docena de cubiertos de plata de ley y una docena de cuchillos correspondientes tasados cada estuche en 337 pesetas; tres estuches mas con media docena de cubiertos de plata y media tambien de cuchillos, tasado cada uno en 169 pesetas y seis estuches con media docena de cubiertos de plata de ley tasado cada uno en 123 pesetas.

El total de premios asciende pues á quince, importando todos 3 311 pesetas.

Esta rifa ha sido autorizada por R. O. de 5 de Noviembre de 1897, inserta en la Gaceta de Madrid, número 465, fecha 11 de los expresados mes y año, y para verificarla se ha sometido á cuanto determinan las disposiciones vigentes en materias de rifas.

La tasacion de efectos comprendidos en los doce últimos premios se ha hecho por el Fiel Contraste de oro y plata en 27 de Noviembre, quedando sujeta á retasa, según el reglamento de las rifas. Dichos efectos se hallan depositados en la Casa-Hospicio, donde se entregarán á los portadores de los billetes favorecidos en el sorteo.

Los cerdos comprendidos en los tres primeros premios se adquiriran por los donantes el dia del concurso de dicha clase de ganado que se celebrará en Vitoria el 13 de Enero de 1898, ante el Excelentísimo Ayuntamiento.

En caso de no poderse adquirir los cerdos premiados en el citado concurso, se comprarán otros de valor análogo.

La venta de billetes comenzará en breve en el sitio de costumbre.

Así nos lo ha participado acompañando un ejemplar del indicado prospecto en atento basalamano, nuestro respetable amigo don José María de Zavala y Ortes de Velasco secretario de la R. Junta Diputacion de Pobres, de la ciudad de Vitoria, á quien agradecemos en lo que vale la deli adeza con nosotros tenida.

Los Ayuntamientos de Añana, Arriñez, Aspárrena, Cigcitia, Contrasta, Foronda, Iruaiz, Orbiso, Oteo, Ribera-baja, San Millan, San Vicente Arana, Baños de Ebro Berantevilla, Berganzo, Elvillar, Labastida, Lagrán, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Moréda, Oyon, Peñacerrada, Salinillas, Yécora, Amurrio, Arrastaria, Bergüenda, Lezama, y Urbabustaz; no han participado aun al gobierno civil de esta provincia haberse conterado y quedar en dar cumplimiento á la circular número 29 de 3 del actual, sobre publicacion de las listas electorales para Senadores inserta en el «Boletín Oficial» número 68, por lo que se les previene que si inmediatamente no lo participan se les impondrá una fuerte multa, que harán efectiva por mitad el alcalde y secretario.

Por el gobierno civil de la provincia se ha autorizado al Ayuntamiento de Arce-niega, para apovechar dos y medio litros de agua por segundo de tiempo, de los manantiales de Angostina, que nacen en el cauce del arroyo del pueblo antes indicado, á unos cuatro kilómetros de distancia medido hácia aguas arriba de la plaza de la villa citada, para el abastecimiento de agua potable de su vecindario y demás servicios públicos.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica ayer la R. O. en virtud de la cual se desestima la instancia dirigida al ministro de la Gobernacion por don Adon Lasegui Orendain en súplica de que se le confirmara en el cargo de contador municipal, en la forma prevenida en el actual reglamento de 18 de Mayo último para contadores provinciales y municipales que queda sin aplicacion en la provincia de Navarra mientras subsista el concierto económico autorizado por la ley de 18 de Agosto de 1841.

EL CENSO DE POBLACION

Por el gobernador civil de la provincia se ha remitido á los Alcaldes la siguiente circular relacionada con el censo de poblacion:

Las operaciones del Censo se han de ejecutar por las Juntas y Comisiones en dias fijos, sin que estos trabajos consistan, bajo ningún pretexto, demoras, dilaciones ni retrasos.

En su consecuencia recuerdo á V. que en el término preciso de cinco dias, contados desde hoy, remita á este Gobierno, si ya no lo ha hecho, los documentos siguientes:

- 1.º El parte de haber dividido el término en Secciones.
- 2.º El parte de haber nombrado las Comisiones de cada Seccion.
- 3.º La relacion de plazas, calles, barrios, callejas, de cada Seccion, en el caso de que existan en las Secciones.
- 4.º El parte dando cuenta de haber terminado el 26 de este mes todos los trabajos preparatorios correspondientes á la 2.ª quincena del mismo.
- 5.º No se olvide V. que el dos de Enero ha de darse cuenta del número de cédulas recogidas y del número de habitantes, de hecho y de derecho, como resultado de las mismas cédulas.
- 6.º Advierto á V. que además de la responsabilidad que he de imponerle como Presidente de la Junta municipal del censo en concepto de Alcalde y que haré extensiva al secretario, como funcionario cuyo inteligente concurso he de apreciar, dispondré el inmediato envío de comisionados que recojan por cuenta de V. los documentos que no haya remitido á este Gobierno.
- 7.º Le prevengo por último, que habiendo dispuesto la Superioridad que los Maestros de 1.ª enseñanza formen parte de las Juntas y ayuden á estos servicios haga V. que los de esa localidad, cuya laboriosidad he tenido ocasion de estimar, contribuyan con la cooperacion de su actividad y conocimientos al mejor resultado del Censo.

Con motivo de la catástrofe de Baccicoa, los presidentes de las diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, han dirigido al de la de Navarra el siguiente despacho: «Madrid 20 9'10 noche».

Sr. Presidente de la Diputacion foral de Navarra

Los comisionados de las Diputaciones vascongadas conmovidos ante la catástrofe de Baccicoa, se asocian al duelo que afecta á su provincia hermana Navarra.

Los presidentes de las Diputaciones, Elio, Goyarrola y Lizarrituray.

A las dos y media de la tarde llegaron ayer los reclutas del actual reemplazo destinados á los batallones de cazadores de Estella y Madrid.

Los reclutas indicados entraron en nuestra ciudad precedidos de la banda de música del batallon cazadores de Madrid.

El interesantísimo número de NUEVO MUNDO que se pondrá á la venta el miércoles, está en su mayor parte consagrado á la fiesta de Navidad y contiene, entre otros muchos originales, una portada de Diaz Molina. Cuentos y poesias de Nochebuena, por López de Saa, Jackson Veyan, Casero, Garnendia, Contreras, Pueyo y otros, con ilustraciones de Villamil, Casanova, Gascón y Sileno, una conversacion con Weyler, con fotografias de Amador; el defensor de Villuendas; el hombre mujer de Zaragoza y otros asuntos de actualidad.

La Libertad

es el único periódico local que tiene

QUINCE MINUTOS DE CONFERENCIA TELEFONICA

Restaurant del Café Universal

Cubierta del día 22 de Diciembre 1897

Cubierta de 2'50 pesetas

Consumé 3 puré condé
Granadinas de ternera
Pescado á la vinagreta
Bifteck con patatas
Postres y vino

CRÓNICAS DEL TEATRO

En el Principal

Ante escasa concurrencia pusiéronse anoche en escena en aquel teatro «La Mascarita», «Agua, Azucarillos y Aguardiente» y «La Maja».

El haber sido representadas diversas veces por la compañía de los señores Bolmar y Vivas las indicadas ófritas, nos releva el hablar de ellas.

No dejaremos de consignar sin embargo que «Agua, Azucarillos y Aguardiente» es obra tan acabada y perfecta que cuantas más veces se ve, más se aprecian sus bellezas. Porque indudablemente las tiene y muchas la obra de Ramos Carrion y el maestro Chueca.

El público hizo repetir el cuarteto de los barquilleros, que es de una factura originalísima.

Las tres obras puestas en escena anoche recibieron interpretación muy aceptable, sobresaliendo en ella las señoritas Alfaro y Velasco, señora Biot y señores Bolmar, Redondo, Puchol, Vidal y Esteve.

FELIPE MARQUINEZ

Profesor de música con nota de sobresaliente, obtenida en la clase de piano del Conservatorio de Madrid, da lecciones de solfeo y piano en su casa y á domicilio.

PRECIOS ECONOMICOS

San Prudencio, 17, 2.º izquierda

CONFERENCIA TELEFONICA

Conferencia telefónica de 15 minutos

Diciembre 22 (1 m.)

NO HAY NADA

En el ministerio de Ultramar se niega terminantemente se hayan recibido noticias relacionadas con el empleo que algunos periódicos de oposicion han dicho se ha concedido á los cabecillas hermanos Cuervo.

LOS SILVELISTAS

El dia ocho del mes próximo saldrá de Madrid el señor Silvela con objeto de inaugurar el círculo establecido en Extremadura por algunos elementos de la agrupacion que aquel acandilla.

LOS GENERALES

Mucho se ha hablado anoche de la dimision del gobernador general de Puerto Rico.

Se dice que con esta resolucion del general Marin cumple el gobierno la política que se habia trazado, relevando en sus cargos á los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico.

Se ha añadido que el señor Sagasta y sus compañeros de gabinete estaban tambien decididos á destituir del mando de Filipinas al marqués de Estella, habiendo hecho no llegaron á adoptar aquella resolucion las optimistas impresiones que acerca de la paz ha comunicado últimamente el general Primo de Rivera.

EL MINISTERIO ITALIANO

Telegrafian de Roma que en la sesion que celebró ayer la Cámara, el presidente del Consejo de ministros conde de Rudini, hizo la presentacion del nuevo gabinete, al cual quedaba agregado Ganardelli en vista de las especiales circunstancias que Italia atraviesa.

El diputado Colombo solicitó que se hicieran desaparecer las trabas que impedian que el programa del gobierno fuera definido.

Esta proposicion fué rechazada por 200 votos contra 184. Como se vé la mayoría que ha resultado en favor de los ministeriales ha sido escasa, haciendo esto suponer que el nuevo gobierno sufrirá pronto un fracaso que tendrá como consecuencia seguramente nueva dimision.

LA LOTERIA DE NAVIDAD

Un telegrama de Paris participa que por noticias recibidas

alli se sabe que en Argelia han sido muchos los billetes adquiridos para el próximo sorteo de Navidad de la loteria española.

Los revendedores continúan expendiendo los pocos billetes que se han reservado con una prima escandalosa.

En el medicia de Francia y en Paris, entre la colonia española y americana han sido tambien muchos los billetes vendidos.

A LA PENINSULA

Un telegrama de la Habana participa que de aquel puerto ha zarpado para el de la Coruña el trasatlántico «Reina Maria Cristina» que conduce soldados enfermos, pasaje y el correo.

EL TENIENTE CORONEL RUIZ

El «Heraldo» ha recibido un despacho en el cual su correspondiente en la Habana comunica que en aquella capital ha producido impresion profundísima el asesinato vil de que ha sido victima el señor Ruiz.

En los círculos de la Habana no se habla de otra cosa, habiéndose enlutado los que tenia por costumbre visitar el finado.

Caso de que su cadáver fuera habido se conduciría á la Habana, donde el entierro reglamentario resultaría una grandiosa manifestacion dados los numerosos y buenos amigos con que en la capital de la isla contaba el señor Ruiz.

La prensa de la Habana refleja en sentidos párrafos el dolor que la desgracia ha causado, dedicando frases de elogio al finado y de consuelo para su atribulada familia.

El «Diario de la Marina» que se lamenta como el que más de lo ocurrido, ocupándose en el asunto, recuerda lo que en la anterior guerra aconteció poco tiempo antes del pacto del Zanjon cuando fué preso Delio y pasados por las armas Varona y Castellanos.

LAS REFORMAS

La «Gaceta» de la Habana ha publicado ayer los decretos autonómicos, no habiendo causado sensacion ninguna en la capital de la isla, á causa de estar ya divulgada la noticia por medio de extraordinarios.

MAS DEL FUSILAMIENTO

Un telegrama de Londres comunica que los periódicos de aquella capital en despachos que publican de la Habana, aseguran que el teniente coronel señor Ruiz fué fusilado por el cabecilla Aranguren.

Antes de cumplirse la sentencia del consejo de guerra, se dice que aquel jefe insurrecto dirigió una carta al militar español participándole que tratándose de un deber aunque tristísimo se veia en la necesidad de atenderlo aunque con harto sentimiento.

LOS CONSTITUCIONALES

Ha comenzado sus tareas la asamblea constitucional de la Habana. Todos los elementos de esta se muestran conformes con las aspiraciones de su jefe el marqués de Apezteguia.

Este en un discurso que pronunció al inaugurarse la asamblea, dirigió ataques violentos al gobierno por la concesion de la autonomia hecha á la Gran Antilla.

LO DE CHINA

Los periódicos de diversos puntos de Europa dedican ayer su atencion á comentar la ocupacion de Port-Arthur por parte de Rusia.

«Le Figaro» de Paris llama la atencion de Francia acerca de lo acontecido, en la suposicion de que no ha de rehusar tomar parte en la reparticion de China.

Otros periódicos hablan de las fuerzas navales que en Port-Arthur tienen los rusos y algunos dicen tambien que la ocupacion no es mas que temporal.

El «Standart» de Londres espera que Francia, Estados Unidos y el Japon, intervengan seriamente en el asunto.

«El Daily Chronicle» tambien de la capital londonense recorre

mienda la alianza anglo-japonesa.

LO DEL PANAMA

En los tribunales de Paris ha comenzado ayer la vista del proceso instruido contra los acusados en el asunto del Panamá.

Tolos en sus declaraciones han negado haber percibido cantidad de dinero alguna. En cambio Arton ha asegurado todo lo contrario.

DE UNA ESCUADRA

Un telegrama de Nueva York participa que la escuadra norteamericana no irá á invernar ya al golfo de Méjico, sino que se trasladará al Mediterráneo.

EXPEDICION FILIBUSTERA

Un despacho de Washington comunica que por las autoridades de diversos puntos de la república norteamericana se ha dispuesto la persecucion de una expedicion filibustera que se dice ha salido de Jaconville con rumbo á Cuba.

Nuestro representante en los Estados Unidos ha desmentido la noticia, participando otro telegrama que la expedicion ha tomado la direccion de Alaska.

ILUSTRE VIAJERO

Procedente de Valencia ha llegado ayer á Madrid el obispo de aquella diócesis.

DE REGRESO

Hoy regresará á Valencia el gobernador civil de aquella provincia que se habia trasladado á la corte con objeto de recoger á su familia y hablar con el gobierno de diversos asuntos relacionados con su cargo.

CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Sagasta se celebrará hoy consejo de ministros.

LA ESTATUA DE CANOVAS

El señor Romero Robledo lleva recaudadas ya 54.100 pesetas con destino á la estatua que se ha de erigir en memoria del señor Cánovas del Castillo.

ALLENDE

Mañana saldrá para Bilbao donde tiene su familia el diputado á cortes por Riaño don Tomás Allende.

BUEYES

El general Blanco ha pedido con toda urgencia á Puerto Rico bastante cantidad de bueyes que son necesarios en la gran Antilla para verificar las operaciones de la zafra, pues los labradores dada su precaria situacion no cuentan con ellos.

GONZALEZ MUÑOZ

Se ha dicho anoche que este general seria designado de un momento á otro para ocupar el cargo superior de la pequeña Antilla.

ENTREVISTAS

El señor Sagasta ha celebrado ayer diferentes entrevistas con algunos ministros y ex-ministros, tratando en todas ellas de los diversos asuntos de actualidad.

MORLESIN

Se ha dado baja en el Círculo Conservador. La desbandada continúa pues en auge por lo que la situacion de los conservadores va haciéndose cada vez más comprometida.

ADMITIENDO

El ministro de la Guerra ha enviado un despacho al gobernador general de Puerto Rico admitiendo la dimision que ha presentado.

LOS CARLISTAS

Uno de estos dias se reunirán los elementos carlistas de la corte, para determinar la resolucion que han de adoptar en lo que respecta á las elecciones próximas.

Por lo que toca á este particular existen algunas discrepancias entre los elementos carlistas, pues mientras unos son partidarios del retraimiento, otros indican la conveniencia de acudir á la lucha.

PRENSA EXTRANJERA

Un telegrama de Paris comunica que los periódicos de aquella capital continúan ocupándose del fusilamiento del teniente coronel Ruiz, condenando con to-

das sus energías, el bárbaro proceder de los enemigos de España.

Dice la prensa de París que el fusilamiento aquel ha de costar muchas vidas y el «Gil Blas» por su parte añade que conviene arrojar en estos momentos un poco de bálsamo en medio de tanta sangre.

IMPRESIONES BURSATILES

En nuestra bolsa el interior abrió ayer a 65'49, haciéndose todas las cotizaciones durante el día en aquella cifra.

Los telegramas de París comunican que el exterior español comenzó en aquella bolsa cotizándose a 61'53, subió luego a 61'68 para bajar más tarde a 61'56.

El mercado firme.

SPORT VASCO

En Euskal-Jai de la corte contendieron ayer por una parte Lasperte y Eguibar y por otra Chapasta y Ondarrés. El triunfo fué de estos que dejaron a sus contrarios en 49 tantos.

La lucha fué pues reñida como lo indica el tanteo.

HUELGA

Los trabajadores de las fábricas de Manresa se han declarado nuevamente en huelga.

Algunos establecimientos se han cerrado ante el temor de que aquella adquiera proporciones graves.

ROBO

En la sucursal de la Compañía Colonial en Barcelona, se ha perpetrado un robo consistente en 2.000 pesetas sin que el ladrón ó ladrones hayan sido habidos hasta la fecha.

MEETING

El gobernador de Barcelona ha autorizado a los huelguistas de Manresa para que puedan celebrar esta noche un «meeting» en el Teatro Principal de aquella población.

El gobernador declina toda responsabilidad en los organizadores del «meeting», por lo que ha recomendado a estos la mayor cordura y prudencia.

EL GOBIERNO INSULAR

En los centros políticos se ha hablado anoche mucho de la constitución del gobierno insular en Cuba.

Parece que los autonomistas residentes en la corte se oponen terminantemente a que entren en la formación de aquel los señores Galvez y Montoro, y en cambio se muestran favorables a los señores Giberga y Bombin. Este último se encuentra actualmente en Tampa.

De todos modos se dice que el gobierno insular no se constituirá hasta el próximo mes de Enero.

SIN NOTICIAS

El gobierno continúa negándose terminantemente a facilitar las noticias que relacionadas con el fusilamiento del teniente coronel Ruiz ha transmitido en estos días en sus despachos el general Blanco.

Esto ha dado lugar a que se hayan hecho circular diversas versiones respecto a aquel extremo, manifestándose que quien dispuso el fusilamiento del teniente coronel Ruiz fué el cabecilla Aranguren y no Alejandro Rodríguez.

LOS ROMERISTAS

El general Weyler ha estado ayer en casa del señor Romero Robledo conversando con sus contertulios acerca de los diferentes asuntos de actualidad.

A esto se ha reducido el acto de resonancia que los romeristas anunciaron días pasados iban a realizar de un momento a otro; acto que para la opinión ha pasado con la indiferencia más absoluta.

ENVIADO DE DIOS

En Palacio se presentó ayer un individuo llamado Vicente García Lopez manifestando que le era preciso ver a la Reina, por cuanto esta le había invitado a un banquete que debía celebrarse para festejar la paz de Filipinas.

El individuo en cuestión que dijo era un enviado de Dios fué

detenido por los guardias de Palacio.

Parece que el desgraciado padece de monomanía.

LO QUE SE ESCRIBE

Contestando a un trabajo técnico de «El mundo naval» publica ayer un artículo «El Imparcial» titulado «Marina de Guerra, administración provechosa».

Después de extenderse en consideraciones encaminadas a hacer ver la necesidad de que la escuadra sea reforzada en lo posible, dice que la autonomía que se ha concedido a las Antillas, detendrá por algún tiempo la intromisión en los asuntos de Cuba de los Estados Unidos.

Este paréntesis dice «El Imparcial» que conviene aprovecharlo con toda oportunidad, para que el día de mañana no nos sorprendan desagradablemente graves contingencias.

«El Progreso» se ocupa del fusilamiento de Ruiz, mostrándose indignadísimo y censurando enérgicamente a las autoridades superiores por sus descuidos imperdonables.

«El País» declara que después de lo ocurrido, lo que procede es que el general Blanco envíe a pactar con los cabecillas rebeldes a los mismos personajes autonomistas.

«El Liberal» dice que no se ponga en tasa el dolor que todo buen español experimenta en estos momentos por el fusilamiento del valeroso teniente coronel señor Ruiz y añade que hemos de sentirnos enorgullecidos de rasgos de valor tan admirables, después de enaltecer al ilustre finado.

«El Globo» dedica sentidas frases y dice que de la lucha entablada entre los mismos rebeldes no se deduce otra cosa sino que está próximo el término de la guerra.

DELEGADOS

Han sido declarados cesantes los delegados de Hacienda de Barcelona y Santander.

Para sustituir al primero ha sido designado el señor Ribot.

CONCESION

La Reina ha firmado ayer un decreto concediendo el tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Irún importante villa guipuzcoana.

EL CORREO

Publica anoche un artículo en el que declara que yankees y cubanos tienen ahora por desgracia ocasión de apreciar cómo en la Gran Antilla se compensa la obra realizada por el gobierno al poner en libertad hace poco a los deportados de la isla indicada.—R.

BOLSA

Telefonema recibido por D. Anselmo Martínez de Irureta, representante en esta plaza de los señores Bénard y Compañía.

AL CIERRE

Cotización oficial del día 21 de Diciembre Madrid 21 (5 10 t)

MADRID	
4 por 100 interior contado	65'35
» » fin de mes	65'35
» » fin próximo	65'30
» exterior contado	81'25
Acciones Banco España	000'00
4 por 100 amortizable contado	77'60
Acciones Compañía Tabacos	218'00
Cubas de 1886	96'30
» de 1890	80'00
Obligaciones Tesoro 5%	101'25
Aduanas 5%	96'30
Filipinas 6%	95'25

PARIS	
4 por 100 exterior español	61'53
3 por 100 renta francesa	104'17
5 por 100 italiano	96'15
4 por 100 turco	21'87
Acciones ferrocarriles Zaragoza	114'00
» Norte de España	82'00
Renta portuguesa	20'87
Brasiliano	68'60
Río tinto (cobre)	631'00
Bears (diamantes)	735'00
Robinson (oro)	210'00
Goldfields	169'00
Randfontein	51'00
Transvaal	40'00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
Francos a la vista	32'65
Libras	33'49

Seccion Religiosa

Miércoles 22 de Diciembre de 1897.
Santos del día de hoy:—En Roma el mar-

tirio de s. n Flaviano, y tránsito de otros treinta santos.

SAN FLAVIANO MARTIR.

Este ilustre senador romano fué natural de la ciudad de Sevilla, y desde niño profesó la religion de Jesucristo. Hallábase en Roma en el tiempo que Juliano apóstata perseguía a los cristianos y Flaviano ademas de contribuir con sus rentas al alivio de los que padecian por la fé, se ocupaba en recoger los cuerpos de los mártires para darlos honrosa sepultura. Súpolo el emperador, y habiendo tratado de hacerle apostatar como él, no le fué posible conseguirlo. Por esta razon el cruel tirano sin miramiento a los servicios de Flaviano, le despojó del empleo, le hizo señalar con las notas de esclavo, y le mandó desterrado a trabajar en las obras públicas, como si fuera un criminal. A los pocos días de haber sucedido esto, el Señor le llamó a su eterno descanso el año 361. Su mujer Drafoza y sus hijas sufrieron tambien el martirio pocos meses despues.

Mañana Santa Victoria Virgen y Martir.

ANUNCIOS

Aceite

MINERAL, para máquinas, transmisiones, etc. Se vende por latas a 72 pesetas los 100 kgs. en almacén por barricas 65 pesetas en Bilbao.

Casa de ECHEVERRIA, calle Estación 3, Representante de la acreditada casa Soler y Sabadell 77

Se vende un piano vertical en buen uso, de 7 octavas y cuerdas cruzadas. Darán razon en esta imprenta. 252

Corderos de leche

Se venden de Burgos y Rioja, así como tambien cordero asado, recibiendo ademas encargos para asar capones y pavos, de particulares. 16—CORRERIA—16 250

Guarda de Monte

Se desea un guardia civil retirado, con poca familia y en condiciones de ejercer el cargo de Guarda jurado en una finca en la provincia de Valencia.

Dirijirse a D. Francisco E. peso Miranda de Ebro. 254

La cuestion del dia

DEFENSA DEL GENERAL WEYLER

Mentiras, Verdades, Los Ministros, El Pueblo y la Prensa. Los Militares y La Regencia.

PRECIO: DOS PESETAS

Se halla de venta en la Librería de Pio L. Larrañaga.—Postas 10. 255

J. ECHENIQUE

Consulta diaria de enfermedades de garganta, nariz y oídos, de ONCE A UNA.

Calle de Postas 32, 3.º

Gratis a los pobres de solemnidad 24

LEYENDAS ALAVESAS

POR

Manuel Diaz de Arcaya

1.ª Serie

Un tomo elegantemente encuadrado con tapas cromo-litografiadas.

Precio 3 pesetas

Se vende en la librería de Pio Larrañaga, Postas 10, y en la Imprenta de Domingo Sar, Estacion 11.

CASA DE CAMBIO

DE

PEDRO MUÑOZ

Correo, 25 Bilbao

Compra de todas clases de monedas de oro, billetes de Banco y cupones de Exterior y Cubas a cambios elevados. 35

Liquidacion!

26, POSTAS, 26.

Se liquidan jergas, pañetes, escoceses de pura lana y de algodón, toquillas, faldas de paño, elásticas para señoras y caballeros, y otra infinidad de géneros del Reino y del Extranjero.

Ramón Cardena.—26, Postas 26. 245

EL GRAN RELOJ

SAINT MARTIN, se vende en esta casa a 10 pesetas en níquel y 12 pesetas en acero garantizado por dos años. No hay en sistema roskopf de marcas muy acreditadas desde 18 pesetas en níquel, acero, lid con vireles dorados y esferas de re lie.

CELESTINO ALONSO. «ÓPTICO»

Lentes, gafas, pesa vinos, alcohol, les, leches, leñas, etc. Se hacen toda clase de composuras de óptica, relojería, bisutería, etc. 23

ESTACION, N.º 9.

TRASPASO

Se hace por ausencia de su dueño de una taberna. Plaza Nueva n.º 8, informarán. 251

RELOJERIA

DE

Victor Iturrioz

2 PRADO 2

Ez dago demboraz neurri-garririk eche onetan bece-lakorik

Esta antigua y acreditada casa que en todo tiempo ha merecido la confianza de su numerosa clientela, tiene el honor de anunciar al público, que dadas las ventajosas condiciones en que realiza sus compras en las mas acreditadas fabricas de relojería, expone a la venta a precios económicos los relojes de marcas mas apreciadas por su calidad y precision en la hora, como son:

Omega,
Seeland Waltham,
Precision, Longine,
Regulador Extra, (8 días cuerda),
Milbrook Chatonado,
Donat - Fer Roskopf,
Repeticiones, Cronógrafos,
Tic-Tac, y Triunfo.

El «Triunfo» siendo un reloj relativamente barato, resulta de una precision poco comun, su precio de 20 a 25 pesetas. Hay tambien relojes de níquel y acero de 8 pesetas en adelante.

Relojería de pared, Reguladores, Cuadros, Cuadritos y variedad en despertadores a precios sin precedente. Probad para mayor convencimiento.

OPTICA

Variado y abundante surtido en gafas, Quevedo é impertinentes, cristal de roca al eje, fin gis, el corriente y ordinario. Gemelos calidad superior, para Teatro, campo y marina.

BISUTERIA

Esta casa domina tambien el artículo de bisutería en oro, plata y simil-or.

COMPOSTURAS

Se hacen en los tres ramos con perfeccion, al efecto se cuenta con un taller bien surtido de furnitura y herramienta, base principalísima para que el trabajo resulte acabado como en fábrica.

NOTA: Todos los relojes vendidos en esta casa se garantizan como tambien las composturas. 239

VDA DE VALLE Y CA

Compran CUPONES de Cubas y Exterior correspondientes al 1.º ENERO 98 y toda clase de monedas de ORO a cambios ventajosos. 42

El Casino Artista Victoriano admite proposiciones hasta el día 27 del actual y hora de las nueve de la mañana para la subasta del carbón de cok y vegetal que se consuma en sus dependencias durante el año de 1898, estando de manifiesto en la Secretaría del mismo el pliego de condiciones a que ha de sujetarse la subasta. 260

RELOJERIA

de

JULIAN BAJO

Calle de la Estacion, 8, Vitoria

Taller para el arreglo de relojes

Cronómetros.—Repeticiones.

A los de máquina a llave se les cambia en remontoir y se hacen toda clase de composturas por delicadas que sean.

Relojes de pared desde el Regulador a pesas fino y elegante de dos campanas Gon (vulgo Catedral) con repetición a las horas y cuartos, hasta el barato de cadena

DESPERTADO ES

Con sonería de horas y medias, con música al despertador, ó con timbre solo de clases buenas para garantizados y tambien los baratos alemanes de 5 y 6 pesetas que no se garantizan por ser de clases muy inferiores.

RELOJES DE BOLSILLO

Puedo ofrecer Repeticiones, Cronógrafos, Barómetro de Alturas, Relojes de bolsillo con ocho días cuerda, con fases de la luna, de los llamados de salto sin horario ni minutero, Podómetro ó cuenta pasos y otros varios caprichos. En marcas he procurado proporcionar las más acreditadas que pueden darse con satisfacción y garantía como son el Seeland, WALTHAM (1) Longines, Precision, Paul Hermelier, Roskopf legítimo, Donat-Fer-Omega, Cronómetro, Estrella, Perfection, Tic Tac y otros.

(1) De esta marca soy el único que puede vender en esta plaza. 220

Las Verdades que chocan Las Pildoras DEHAUT. DE PARIS. No huyan en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, por que, contra lo que cree con los demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

FUNERARIA

DE

CANDIDO DIAZ

CORRERIA 6. VITORIA

El dueño de esta funeraria se encarga de todo lo concerniente a casos fúnebres como adquisición del hábito, avisos, reparto de esquelas y cuanto sea necesario; contando para ello con personal suficiente así como tambien dispone de un surtido completo en cajas de hierro con privilegio de su fabricante por 20 años, y las ya conocidas de madera de todas formas y precios con un 10 por ciento de rebaja de los hasta hoy establecidos.

Los avisos a la Casa Hospicio, Iglesia, Cementerio, etc. etc. que se originan en estos casos, se hacen gratis por esta Funeraria.

Compra, alquila y vende panteones a plazos y al contado.

Surtido completo de baules, maletas y cabas para señora, muebles y silleiras de varias clases a precios reducidos, 6 Correría 6. 144

«LA ANTORCHA»

AGENCIA FUNERARIA

de

Luciano Maison

Almacenes y talleres

CORRERIA 20 Y 27

Teléfono 33

El dueño de este establecimiento se encarga de cuantas diligencias hay que practicar cuando ocurre una defuncion hasta dejar al que sucumbe en su última morada, con servicio permanente.

Gran surtido y variado de féretros metálicos galvanizados de cierras herméticas así como de madera con diferentes formas y gustos, coronas de las llamadas de porcelana y tela artificiales, así como cintas é iniciales para estas.

Adquisición y alquiler de panteones. Gran surtido de efectos de viaje.

BAULERIA—MUEBLES 73

7, PLAZA INDEPENDENCIA, 7.

Aviso a los Sr. coleccionistas de sellos

En el Centro de Suscripciones de Jerónimo Linacero se acaban de recibir CINCO grandes álbums de sellos de todas las naciones a precios económicos; aprovechar la ocasion.

Almanaque de pared para el año próximo desde 25 céntimos uno. Se garantizan por estar hechos exclusivamente para esta casa.

Nuevos cuadros hechos en cristal que representan todas las imágenes de todos los santos No dejar de verlos pues por ser nuevo procedimiento pueden colocarse en toda clase de habitaciones.

Cromos de todas clases, a precios sin competencia.

Suscripciones a toda clase de obras religiosas, científico-literarias, artes y oficios; se venden enteras y a pagar a plazos.

Suscripciones a toda clase de periódicos de modas, nacionales y extranjeros.

Toda clase de objetos de escritorio a precios sin competencia

Estuches de papel y sobres desde 50 céntimos uno.

Toda clase de libros de música y de papel pautado.

Libros de comercio de toda clase de tamaños.

Se admiten encuadraciones.

7, Plaza de la Independencia, 7. 181

Compañía de seguros reunidos

La Union y el Fenix Español

Domicilio social: MADRID, calle de Olveaga núm. 1

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. » 44.028.645

TOTAL » 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 61.640.700'42.

Subdirector en Vitoria J. QUIROGA

38

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales. Rentas vitalicias y Capital diferido a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

38

PÉRDIDA

de dos billetes del Banco de España uno de cincuenta pesetas y otro de veinticinco que se extraviaron ayer desde la estación del Ferro-carril Anglo Vasconavarro hasta la calle de San Antonio.

En esta Imprenta darán razon. 262

A. FORRAS. Dentista especialista en dentadura, orificaciones y extracciones de uñas sin dolor. Contesta a domicilio. Arzobispado, 22 duplicado. Madrid.

Imp. de LA LIBERTAD

